

# Sesion 19.<sup>a</sup> extraordinaria en 24 de Noviembre de 1905

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

## SUMARIO

Acta de la sesion anterior.—Cuenta.—Continuando la votacion de la lei de presupuestos, fueron aprobadas las partidas 1.<sup>a</sup> a 24 del presupuesto de Industria i Obras Públicas, con diversas indicaciones propuestas por la Comision Mista i por el señor Ministro del ramo.—Se suspende la sesion.—A segunda hora se aprueban las partidas 24 a 52 con diversas indicaciones propuestas por la Comision Mista i por el señor Ministro del ramo.—Se aprueban las partidas nuevas que van despues de las partidas 31, 35, 37, 39 i 51.—Se rechaza la partida nueva sobre Escuela Industrial en Concepcion i se aprueba la partida nueva que va a continuacion de ésta, sobre Escuela Industrial en Puerto Montt.—Queda pendiente la partida 53.—Se levanta la sesion.

*Asistieron los señores:*

Balmaceda, J. Elías	Sanfuentes, Juan Luis
Ballesteros, Manuel E.	Silva Ureta, Ignacio
Bannen, Pedro	Tocornal, José
Charme, Eduardo	Varela, Federico
Eastman, Adolfo	i los señores Ministros
Escobar, Ramon	de Relaciones Esterio
Mac Iver, Enrique	res, Culto i Coloniza
Matte, Ricardo	cion, de Justicia e Ins
Montt, Pedro	truccion Publica i de
Oliva, Daniel	Industria i Obras Pú
Rozas, Ramon Ricardo	blicas.
Saavedra, Cornelio	

## Acta

*Se leyó i fué aprobada la siguiente:*

«SESION 18 EXTRAORDINARIA DEL 23  
DE NOVIEMBRE DE 1905

Asistieron los señores Lazcano, Balmaceda, Ballesteros, Bannen, Castellon,

Charme, Eastman, Escobar, Matte, Montt, Oliva, Puga Borne (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion), Rozas, Silva Ureta, Tocornal, Varela i Vial, i los señores Ministro del Interior, de Justicia e Instruccion Pública, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

## Mensajes

Uno de S. E. el Presidente de la República en el que inicia un proyecto de lei que aumenta a doscientos pesos mensuales la pension de que goza doña Rosalía Portales.

Se reservó para segunda lectura.

## Oficios

Siete de la Honorable Cámara de Diputados: con los cinco primeros remite aprobado, respectivamente, los proyectos de lei que a continuacion se expresan: uno que concede, por gracia, a doña María Prudencia Avila de Rodríguez, una pension de veinticinco pesos mensuales; otro que concede, por gracia, a doña Laura i a doña Leonor Dueñas Látuz, una pension mensual de treinta pesos, en atencion a los servicios prestados por su abuelo el coronel de la Independencia, don Manuel J. Látuz, i por su hermano el capitán don Pedro A. Dueñas; otro que concede, por gracia, a doña

Mercedes López, viuda de Barrera, una pensión anual de trescientos sesenta pesos, en atención a los servicios prestados por sus hijos Anjel Custodio, José Luis i Jacobo Barrera; otro que concede, por gracia, a doña Tulia Clotilde Sánchez Sotomayor, la cantidad de un mil doscientos ochenta i nueve pesos veinticinco centavos, valor de sueldos insolutos que debió percibir el teniente coronel graduado don José María Sotomayor; i otro que concede, por gracia, esclusivamente para los efectos de su retiro, al teniente don Anjel C. Pacheco, el abono de seis años dos meses i diecisiete días, que ha estado separado del Ejército.

Pasaron a la Comisión de Guerra i Marina.

I con los dos últimos devuelve aprobados, con modificaciones, los proyectos de lei, acordados por el Senado, que a continuación se indican: el que concede, por gracia, al sarjento mayor graduado de Ejército, don Hermójenes F. Puelma, una pensión mensual de cincuenta pesos con exclusion de toda otra asignación fiscal; i el que, en atención a los servicios prestados en la época de la Independencia por el sarjento mayor graduado de Ejército, don Joaquin Oliva, concede, por gracia, a sus hijas doña Asteria, doña Digna, doña Atenais i doña Herminia Oliva, derecho a disfrutar de la pensión de montepío militar correspondiente al empleo de teniente-coronel en vez de la que actualmente perciben.

Quedaron para tabla.

Antes de entrar a la órden del día, el señor Balmaceda dijo que en una sesión anterior habia llamado la atención del Gobierno hácia las irregularidades que se notaban en el servicio del ramo de correos, i que los datos que Su Señoría habia pedido al señor Ministro del Interior se sirviera enviar al Senado, eran los siguientes:

1.º Qué derechos o comisiones han percibido en 1905 los empleados de correos por la adquisición de estampillas en las tesorerías:

2.º Qué sumas se han invertido en los cuatro últimos años en la construcción de casilleros o reparaciones de los mismos de cada oficina i cuál ha sido su producto anual, expresando qué suma ha correspondido por derecho a los empleados i forma en que se han distribuidos.

3.º Qué sumas se han emitido i recibido en jiros postales por cada oficina departamental durante los años 1903, 1904 i 1905, i qué sumas han percibido por derechos correspondientes los empleados de correos i forma de su distribución.

4.º Qué sumas percibieron en 1896 por emisión i recibo de jiros postales los empleados de las diferentes oficinas de correo departamentales con su distribución.

5.º Qué visitas han practicado los dos visitadores de la Dirección Jeneral durante los años 1903, 1904 i 1905 sobre las diversas oficinas de la República, determinando las fechas i oficinas i expresando las irregularidades graves o incorrecciones que hayan denunciado en el desempeño de sus funciones.

El señor Ministro del Interior expresó que en primera oportunidad enviaria a la Cámara los datos solicitados por el honorable Senador de Tarapacá.

Terminados los incidentes, continuaron las votaciones pendientes en la sesión anterior, relativas al proyecto de lei de presupuestos de gastos públicos para 1906.

#### PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

La partida 1.ª, «Secretaría», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comisión.

La partida 2.ª, «Archivo Jeneral», se dió por aprobada con la indicación de la Comisión, i con otra del señor Ministro de Justicia para que se agregue a continuación del ítem 23, el siguiente:

«Ítem ... Para construir una bóveda subterránea para el archivo, seis mil pesos».

La partida 3.ª, «Corte Suprema de

Justicia», se dió por aprobada con la indicacion de la Comision.

La partida 4.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de Tacna», fué aprobada tal como aparece en el proyecto orijinal.

El señor Balmaceda dijo que dejaba constancia de su voto negativo a esta partida, porque la Corte continuaba funcionando en Tacna, lo que, a juicio de Su Señoría, como muchas veces lo habia manifestado, era mui inconveniente, pues ese tribunal debia tener su asiento en Iquique.

La partida 5.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de la Serena», fué aprobada con la indicacion de la Comision.

La partida 6.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de Valparaiso», fué aprobada con una indicacion del señor Ministro de Justicia para que el ítem 64, que consulta el sueldo de un empleado que forme la estadística judicial de la Corte, se eleve de mil a mil cuatrocientos pesos.

La partida 7.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de Santiago», se dió por aprobada con la indicacion de la Comision, acordándose, a peticion del señor Ministro de Justicia, agregar a la glosa del ítem 73, elevado por la Comision, las siguientes palabras: «i bibliotecario».

La partida 8.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de Talca», fué aprobada tal como aparece en el proyecto orijinal.

La partida 9.<sup>a</sup>, «Corte de Apelaciones de Concepcion», se dió por aprobada con la indicacion de la Comision.

La partida 10, «Juzgados de Letras, Gastos fijos», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision, a excepcion de la relativa a restablecer el ítem de dos mil ochocientos pesos que figura en el presupuesto vijente, para gratificacion al promotor fiscal de Talcahuano, indicacion que el señor Ministro de Justicia ha pedido se deseche.

Consultada la Sala acerca de si aprobaba el referido ítem para gratificacion al promotor fiscal de Talcahuano, resultó la negativa, en votacion secreta, por diez votos contra siete.

En consecuencia, quedó desechada la

indicacion de la Comision para que se restablezca dicho ítem.

La partida 11, «Juzgados de Letras, Gastos variables», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision.

La partida 12, «Juzgados de Letras, Otros gastos variables», fué aprobada con las indicaciones de la Comision.

La partida 13, «Rejistro Civil», fué, asimismo, aprobada con las indicaciones de la Comision.

Partidas 14 a 19, «Inspeccion de casas de préstamos».—Estas partidas se dieron por aprobadas tal como aparecen en el proyecto orijinal, con escepcion de los ítem correspondientes a Gastos Variables, que la Comision propone se supriman en cada una de ellas, i que el señor Ministro de Justicia ha pedido se mantengan.

Votada esta indicacion del señor Ministro, fué aprobada por once votos contra cinco, absteniéndose de votar el señor Puga Borne.

En consecuencia, quedó desechada la indicacion de la Comision para que se supriman los ítem correspondientes a Gastos Variables en cada una de dichas partidas.

Partida 20, «Establecimientos penales para hombres, gastos fijos».—El señor Bannen pidió se votaran los aumentos propuestos por la Comision en esta partida.

Así se acordó.

Antofagasta.—La indicacion de la Comision para elevar de mil ochocientos a dos mil cuatrocientos pesos el ítem 848, alcaide, fué aprobada por nueve votos contra siete.

Votado el aumento de seiscientos a mil doscientos pesos del ítem 891, capellan del presidio de Santiago, resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa. Repetida la votacion, dió el mismo resultado.

En consecuencia, quedó desechado el referido aumento en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interior de Sala.

El señor Ministro de Justicia pidió que el ítem 89, sub-director i con-

tador tesorero de la Penitenciaría de Santiago, se dejara con el monto de tres mil quinientos pesos, con que figura en el proyecto orijinal, desechándose la indicacion de la Comision para reducirlo a dos mil quinientos pesos.

Consultada la Sala acerca de si aprobaba el referido ítem 879, con el monto de tres mil quinientos pesos con que aparece en el proyecto orijinal, resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.

Repetida la votacion, resultó desechado el ítem en esa forma, por diez votos contra seis.

En consecuencia, quedó aprobada la indicacion de la Comision, para reducir dicho ítem de tres mil quinientos a dos mil quinientos pesos.

Votado el aumento de seiscientos a mil doscientos pesos del ítem 918, capellan de la cárcel de Santiago, resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.

Repetida la votacion, fué aprobado dicho aumento por once votos contra cinco.

El aumento de seiscientos pesos a mil doscientos pesos del ítem 937, capellan de la Penitenciaría i presidio de Talca, fué desechado por diez votos contra seis.

Al ponerse en votacion el aumento de cuatrocientos ochenta a novecientos pesos, propuesto tambien por la Comision, del ítem 960, capellan de la cárcel i presidio de Concepcion, el señor Montt propuso que se asignara a dicho capellan el sueldo de seiscientos pesos.

Esta indicacion fué aceptada con el asentimiento unánime de la Sala, debiendo agregarse al ítem respectivo la frase que se consigna en el informe de la Comision.

El aumento de ochocientos a mil pesos del ítem 966, alcaide de la cárcel de Puchacai, fué desechado por diez votos contra seis.

Asimismo fué desechado, por diez votos contra seis, el aumento de mil doscientos a mil cuatrocientos cuarenta pesos, del ítem para casa de los maestros de talleres de la Escuela Correccional de Niños de Santiago, aumentando a tres-

cientos sesenta pesos la asignacion de cada uno.

Todas las votaciones anteriores fueron secretas.

La partida se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision acerca de las cuales no se ha hecho observacion i con las demas que han sido aceptadas por la Sala.

Asimismo se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones del señor Ministro de Justicia:

«Para que en el ítem 994, a continuacion de la subvencion de los dos oficiales de guardia de la cárcel de Santiago, se agregue la siguiente:

«Al sub-director de la Escuela Correccional de Niños de Santiago, setecientos veinte pesos».

«Para que en el mismo ítem, a continuacion de la subvencion para casa de alcaide de la cárcel de Concepcion, se agregue la siguiente:

«Al alcaide de la cárcel de Talcahuano, cuatrocientos ochenta pesos».

Igualmente fué aprobada, por ocho votos contra seis, la indicacion del señor Rozas para que en el mismo ítem 994, en el lugar correspondiente, se consulte la siguiente asignacion:

«Al alcaide de la cárcel de Puerto Montt, trescientos cincuenta pesos».

Se suspendió la sesion.

A segunda hora continuaron las votaciones relativas al mismo presupuesto.

Partida 21, «Establecimientos penales, Gastos variables».—Esta partida se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision, i con las siguientes del señor Ministro de Justicia:

«El ítem 1263 de la partida 21, modificarlo en la forma siguiente:

«Item... Cuatro sub-brigadieres de la guardia armada, con setecientos veinte pesos anuales cada uno, dos mil ochocientos ochenta pesos».

«El ítem 1264, de la misma partida, modificarlo en la siguiente forma:

«Item... Cuatro guardianes primeros de la guardia armada, con seiscientos pe-

sos anuales cada uno, dos mil cuatrocientos pesos».

«El ítem 1265, de la misma partida, modificarlo en la siguiente forma:

«Item... Cuarenta guardianes segundos, con cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno, diecinueve mil doscientos pesos».

«El ítem 1267, modificarlo en la forma siguiente:

«Item... Cuatro sub-comisarios de la guardia interna, con setecientos veinte pesos anuales cada uno, dos mil ochocientos ochenta pesos».

«El ítem 1268, modificarlo en la siguiente forma:

«Item . . . Veinte guardianes primeros de la guardia interna, con seiscientos pesos anuales cada uno, doce mil pesos».

«El ítem 1269, modificarlo en la siguiente forma:

«Item . . . Cinco guardianes segundos de la guardia interna, con cuatrocientos ochenta pesos anuales cada uno, dos mil cuatrocientos pesos».

«El ítem 1270, de la misma partida, elevarlo de siete mil setecientos cuarenta pesos a doce mil ochocientos dieciseis pesos.

«Despues del ítem 1390, de la misma partida, agregar el siguiente ítem nuevo:

«Item . . . Arriendo del edificio, tres mil pesos».

Partida 22, «Gastos variables diversos de los establecimientos penales».—El señor Bannen pidió se votaran los aumentos propuestos por la Comision.

Así se acordó.

El aumento de veinticinco mil pesos a treinta i cinco mil pesos del ítem 1894, conduccion i aprehension de reos, se dió por aprobado con el voto en contra del señor Bannen.

El aumento de cuarenta i seis mil pesos a noventa mil pesos del ítem 1896, para cubrir el mayor gasto que se ocasiona en los diferentes servicios de los establecimientos penales, fué aprobado por doce votos contra uno.

La partida quedó aprobada con las in-

dicaciones de la Comision, i con las siguientes del señor Ministro de Justicia:

«Para que se modifique la glosa del ítem 1895, en estos términos:

«Item . . . Uniforme de los guardianes de las cárceles, vestuario, ropa i cama para los reos i gastos de embalaje i flete de los mismos».

Partida 23, «Establecimientos penales de mujeres».—El aumento de cinco mil a ocho mil pesos, propuesto por la Comision, del ítem 1923, asignacion a las monjas del Buen Pastor de la Casa de Correccion de Mujeres de Chillan, fué aprobado por trece votos contra uno.

La partida se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision, i con la siguiente del señor Ministro de Justicia:

«Para que se agregue, despues del ítem 1922, este otro:

«Casa de Correccion de Mujeres de Constitucion, gastos fijos».—Item . . . Asignacion a las monjas del Buen Pastor por la administracion de la casa, manutencion de las presas i demas gastos del establecimiento, mil pesos».

La partida 24, «Jubilados», fué aprobada con las indicaciones de la Comision.

La partida 25, «Pensiones de gracia», fué aprobada tal como aparece en el proyecto orijinal.

Partida 26, «Publicaciones e impresiones».—El señor Ministro de Justicia pidió se mantuviera el ítem 1998, para remunerar al encargado del *Boletin de las Leyes*, que la Comision propone se suprima.

Consultada la Sala acerca de si se aprobaba el referido ítem 1998, resultó la negativa por ocho votos contra cinco, absteniéndose de votar el señor Puga Borne.

En consecuencia, quedó suprimido dicho ítem.

El señor Bannen pidió se votara el ítem de tres mil pesos, agregado por la Comision, para pagar dos personas que hagan la version del Código de Minas al frances i al inglés.

Consultada la Sala acerca de si apro-

baba dicho ítem, resultó desechado por doce votos contra dos.

La partida quedó aprobada con las demás indicaciones de la Comisión.

**Partida 27, «Gastos variables jenerales».**—La indicación de la Comisión para elevar de cuarenta mil a sesenta mil pesos el ítem 2014, para reparaciones de los edificios dependientes del Ministerio, fué aprobada por doce votos contra dos.

La partida quedó aprobada con las indicaciones de la Comisión.

**Partida 28, «Obras públicas».**—El aumento de ciento cincuenta mil a doscientos cincuenta mil pesos propuesto por la Comisión del ítem 2016, para los trabajos de construcción del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago, agregando a la glosa la frase: «cuyo costo total no excederá de un millón trescientos mil pesos», fué aprobado por doce votos contra dos.

El aumento de treinta i tres mil seis cientos noventa i cuatro a treinta i nueve mil seiscientos noventa i cuatro pesos del ítem 2022, para reconstruir la cárcel de Antofagasta, fué aprobado por trece votos contra uno.

La partida quedó aprobada con las indicaciones de la Comisión i con las siguientes del señor Ministro de Justicia:

«Para que se eleve de treinta mil a cien mil pesos el ítem final, para la adquisición de los terrenos necesarios para instalar la Escuela Correccional de Niños de Santiago e iniciar la construcción del edificio.

«Para que a continuación del anterior, se agreguen los siguientes ítem:

«Ítem ... Para construcción de nuevos dormitorios i talleres en la penitenciaría de Talca i para efectuar diversas reparaciones, en conformidad a los planos i presupuestos aprobados, treinta i dos mil ciento cincuenta i siete pesos sesenta centavos».

«Ítem ... Para reconstrucción de la parte ruínosa de la cárcel de Cauquenes, renovación de la techumbre i diversas reparaciones, en conformidad a los planos

i presupuestos aprobados, dieciocho mil quinientos treinta i seis pesos».

Al votarse la indicación del señor Balmaceda, para que se restablezca el ítem 2017 de esta partida, que consulta cuarenta mil pesos para construir la cárcel de Pisagua, el señor Ministro de Justicia dijo que creía que esta cárcel estaba ya construida, i que para averiguar si esto era así, estimaba conveniente se dejara la resolución de esta indicación para la sesión próxima.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión».

## Cuenta

*Se dió cuenta:*

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República

A. — «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir, de acuerdo con el Consejo Estado, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza la elección de municipales en las comunas de nueva creación;

Moción sobre expropiación de los terrenos que ocupa el pueblo de Quilimarí.

Santiago, 23 de noviembre de 1905.—  
JERMAN RIESCO. — *Miguel Cruchaga.*»

B. — «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir, de acuerdo con el Consejo de Estado, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que crea el departamento de Villarrica en la provincia de Valdivia.

Santiago, 23 de noviembre de 1905.—  
JERMAN RIESCO. — *Miguel Cruchaga.*»

C. — «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto incluir, de

acuerdo con el Consejo de Estado, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual periodo de sesiones extraordinarias, la mocion del honorable Diputado don José Agustin Verdugo, relativa a la cesion de un terreno fiscal en Los Andes al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

Santiago, 22 de noviembre de 1905.  
JERMAN RIESCO. — *Miguel Cruchaga.*»

D. — «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Con los fondos que los ítem 33 de la partida 5.ª, i 114 de la partida 18 del presupuesto de Relaciones Exteriores vijente conceden, respectivamente, para imprevistos i para pagar las espensas de establecimiento, gastos de viaje i comisiones de los empleados diplomáticos i consulares, se han atendido ambos servicios en la forma que detallan las adjuntas cuentas de inversion, haciéndose necesario efectuar aun con cargo a esos mismos ítem gastos extraordinarios con motivo de la provision de las vacantes producidas en el personal de las legaciones durante el año.

Por este motivo, tengo el honor de someter a vuestra aprobacion, oido el Consejo de Estado, el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único. — Concédense los siguientes suplementos a los ítem que se espresan del presupuesto de Ministerio de Relaciones Exteriores:

Al ítem 33 de la partida 5.ª, seis mil pesos para imprevistos; i

Al ítem 114 de la partida 18, sesenta mil pesos, oro de dieciocho peniques, para espensas de establecimiento i gastos de viaje i comisiones de empleados diplomáticos.»

Santiago, 14 de noviembre de 1905. — JERMAN RIESCO. — *F. Puga Borne.*»

E. — «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

El ítem 556 de la partida 31 del presupuesto de Colonizacion consulta treinta i cinco mil pesos para los gastos que orijina el mantenimiento del Cuerpo de Jendarmes de las colonias.

En el curso de este año ha sido menester renovar todo el vastuario i equipo de

la tropa, operacion que no se ejecutaba en esta forma desde hace algun tiempo.

Así, por ejemplo, la caballada del cuerpo no ha sido repuesta en la forma en que habria sido necesario i las faltas de cabalgaduras han sido reemplazadas por la actitud desprendida de algunos vecinos de la frontera, que han puesto a disposicion del cuerpo sus propias cabalgaduras.

El uso continuado de los caballos fiscales i su falta de renovacion durante muchos años, ha concluido por agotar los pocos que quedaban i su reposicion se hace indispensable i urgente, si se quiere obtener de ese cuerpo un servicio oportuno eficaz.

Por estas consideraciones, i oido el Consejo de Estado, tengo el honor de someter a vuestra aprobacion el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único. — Autorizase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinticinco mil pesos en la compra de caballos para el Cuerpo de Jendarmes de las colonias».

Santiago, 9 de noviembre de 1905. — JERMAN RIESCO. — *F. Puga Borne.*»

2.º Del siguiente oficio de S. E. el Presidente de la República:

«Santiago, 24 de noviembre de 1905. — Por el oficio de V. E. número 160, de 20 del actual, me he impuesto de que esa Honorable Cámara, en sesion de 17 del presente, ha tenido a bien elegir a V. E. para Presidente, i al señor don Ignacio Silva Ureta, para vice-Presidente.

Dios guarde a V. E. — JERMAN RIESCO. — *Miguel Cruchaga.*»

3.º Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

«Santiago, 23 de noviembre de 1905. — Con motivo de la solicitud e informe que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único. — El Congreso Nacional concede a don Victor Manuel Igualt Urenda, el permiso requerido por el número 4 del artículo 9.º de la Constitucion para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul de la República de Bolivia en el puerto de Caldera».

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el *Diario Oficial*.»

Dios guarde a V. E.—CARLOS CONCHA.  
—*Hernán Prieto Vial, Secretario.*»

## ORDEN DEL DIA

### Presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente).—  
¿Algún señor Senador desea usar de la palabra ántes de la órden del día?

Continúa la votación de la lei de presupuestos, en lo relativo al de Industria i Obras Públicas.

El señor SECRETARIO.—Partida 1.<sup>a</sup>, «Secretaría».

Propone la Comisión:

«Agregar:

Después del ítem 12:

Ítem ... Sueldo de diez oficiales supernumerarios, con seiscientos pesos al año cada uno..... \$ 6,000

Elevar:

De 5,000 a 8,000 pesos el ítem 15, para la impresión del Boletín del Ministerio.»

El señor SECRETARIO.—Hai también una indicación del señor Ministro para mantener el ítem 12, oficial-secretario del Ministerio, mil ochocientos pesos, suprimido por la Comisión.

El señor BALLESTEROS.—¿Cree necesario el señor Ministro consultar el sueldo de esos diez oficiales supernumerarios?

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor. Estos oficiales han sido propuestos en la Comisión por el Ministro del ramo.

Mas adelante, en la partida que manifestaré a Su Señoría, figura una suma para empleados auxiliares que van a suprimirse.

A mí me llamó la atención, lo mismo que al señor Senador, que se consultara este ítem con el sueldo de diez oficiales supernumerarios; pero luego me impuse de que, en cambio, desaparecen en una partida posterior los sueldos de empleados auxiliares, cuyo número no se fija.

El señor SECRETARIO.—En la partida 53 del presupuesto, hai un ítem que dice:

«Para oficiales auxiliares, etc., diez mil pesos».

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Habría que suprimir ese ítem, porque aquí están consultados esos empleados.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor BALLESTEROS.—Con mi voto en contra.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar el ítem.

El señor BALLESTEROS.—No pido que se vote; pero creo que diez oficiales supernumerarios es un número excesivo, i, por la experiencia personal que tengo, me parece también que son innecesarios.

Talvez, si se redujera el número, podría aceptarse el ítem.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Cautín ha pedido que se voten todos los aumentos.

El señor MONTT.—Me he referido a los aumentos pedidos en la Sala por el señor Ministro, no a los propuestos por la Comisión.

El señor BALMACEDA.—Por los sueldos que se consultan para estos oficiales supernumerarios, parece que deben ser empleados muy cerca de porteros.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Debo advertir a Su Señoría que este presupuesto lo he encontrado formado.

Por informaciones del sub-Secretario, sé que estos empleados son escribientes, no de importancia, pero cuyos servicios son indispensables.

El señor BALLESTEROS.—En otros tiempos, en el Ministerio se llevaban los libros i se copiaban los oficios, en número necesario para trascribir los decretos del Gobierno i las instrucciones del Ministerio a los funcionarios correspondientes, i sin embargo se llevaban estos libros i se hacían estas copias sin necesidad de tantos empleados. Hoy que las

copias se hacen a máquina i varias a la vez, se ha aumentado a diez el número de empleados auxiliares, número que me parece excesivo.

Creo que este número es completamente inútil, i que esto no es sino un medio de dar ocupacion a jóvenes cuyos padres solicitan que se les tenga allí, mientras concluyen sus estudios. El Estado no debe costear la vida de individuos que no prestan servicios verdaderos.

Por eso voto en contra de este ítem.

El señor BALMACEDA.—En la partida 53 hai un ítem que consulta cinco mil pesos para «auxiliares i suplentes».

En consecuencia, lo que se propone no importa sino un aumento de mil pesos, i por consiguiente no es de importancia.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar la indicacion del señor Ministro para que se restablezca el ítem 12, oficial-secretario del Ministro, mil ochocientos pesos, suprimido por la Comision.

*Votado dicho ítem, fué aprobado por ocho votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.—Partida 2.<sup>a</sup>, «Servicio de Enseñanza i Fomento Agrícolas». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 3.<sup>a</sup>, «Seccion de estadística, publicaciones e informaciones agrícolas».

Dice la Comision:

“Trasladarla a continuacion de la partida 23, con las siguientes modificaciones:

Agregar:

Despues del 26:

Item ... Tres inspectores encargados de tomar i controlar los gastos estadísticos, con dos mil pesos cada uno... \$ 6,000

Elevar:

De 1.500 a 2,000 pesos el ítem 27, para publicaciones.,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor BALMACEDA. — Debo llamar la atencion del Gobierno sobre la

publicacion de los Anales agronómicos, que se dice en el presupuesto que se hará bajo la inspeccion del Instituto Agrícola.

Esta publicacion es, sin duda, mui necesaria i yo no estoy preparado en este momento para hacer observaciones sobre ella, por lo que me limito a decir que, segun he sabido, se ha tomado la resolucion de confiar la coleccion de datos e informaciones a la Sociedad Nacional de Agricultura, sociedad particular, sin responsabilidad de ninguna clase, en vez de confiarla a la Oficina de Estadística, que es la que tiene el deber de hacer estos trabajos.

Si fuera posible, pediria que la partida quedara para segunda discusion.

El señor MONTT.—No se puede pedir eso, porque estamos en votacion.

El señor BALMACEDA.—Me reservo, entónces, el derecho de hablar sobre esta materia en la primera hora de la sesion próxima.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.<sup>a</sup>, «Instituto Agrícola».

Dice la Comision:

“Fraccionar los ítem 32, 34, 35 i 37, consultando un ítem para cada profesor.,”

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 5.<sup>a</sup>, «Oficina de prevision del tiempo».

La Comision propone:

“Trasladarla a continuacion de la partida 17, con las siguientes modificaciones:

Elevar:

De 720 a 930 pesos el ítem 50, un telegrafista.

Suprimir los ítem:

Director, que figura ántes del 46;

Para contratar cuarenta i tres mil ochocientos servicios de observaciones meteorológicas de primera clase, que figura despues del 51; i

Para contratar catorce mil seiscientos servicios de observaciones meteorológicas de segunda clase, que figura ántes del 52.,”

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Ministro hace indicacion para mantener el ítem que consulta el sueldo del

director, i los ítem que consultan el pago de observaciones meteorológicas de primera i segunda clase.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—La Comisión suprime el sueldo del director, de modo que quedaria la oficina sin cabeza, con un meteorologista primero i un segundo, i yo creo que el director hace mucha falta, por lo que pido a la Cámara que mantenga el ítem.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las indicaciones del señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.<sup>a</sup>, «Escuela Práctica de Agricultura de Santiago.»

La Comisión propone:

“Agregar:

Después del 53:

Item ... Profesor de maquinaria agrícola.....\$ 1,500,,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.<sup>a</sup>, «Quinta Normal de Agricultura.»

La Comisión propone:

“Suprimir del encabezamiento la frase que dice: “pudiendo el Gobierno reorganizarla sin exceder, etc.”

Suprimir el ítem nuevo que figura después del 86, asignacion para casa al contador de la Quinta.,”

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Ministro pide: 1.º Separar el puesto de administrador del de secretario, asignando a este último mil doscientos pesos; 2.º Separar el puesto de cajero del de guarda-almacenes, asignando a este último mil ochocientos pesos de sueldo; 3.º Aumentar de mil doscientos a mil ochocientos pesos el ítem para pago de jornales i mantenimiento de los parques, jardines i avenidas; i 4.º Mantener el ítem que consulta el pago de casa para el contador de la Quinta, mil pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor MONTT.—Pero los aumentos deben votarse.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se van a votar las indicaciones de aumento.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicacion para separar los cargos de administrador i secretario, i asignar a este último un sueldo de mil doscientos pesos anuales.

El señor SECRETARIO.—Parece que la votacion puede ser pública; se trata de separar los puestos de administrador i secretario.

El señor BALLESTEROS.—La separacion sola, no tendria inconveniente; pero es que hai un aumento de gasto.

El ítem 79 dice: «Administrador i secretario de la Junta de Vijiencia, siete mil pesos»; el señor Ministro quiere que estos siete mil pesos queden solo para el administrador i se den al secretario mil doscientos pesos.

Se trata, por consiguiente, de un aumento de gasto; ahora hai un administrador que sirve de secretario.

No sé qué objeto tenga la separacion. *Votada la indicacion, fué aprobada por trece votos contra cuatro.*

El señor SECRETARIO.—La otra indicacion es para separar el cargo de cajero del de guarda-almacenes, que se consultan juntos en el ítem 80, dejando al primero con dos mil cuatrocientos pesos de sueldo i al segundo con mil ochocientos pesos.

*En votacion la indicacion, resultó desechada por trece votos contra cuatro.*

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Ministro para que el ítem 86, que consulta doce mil pesos para pago de jornales, i mantenimiento de los parques, jardines i avenidas, se eleve a dieciocho mil pesos.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El director de la Quinta Normal dice que es imposible hacer el servicio con la suma de doce mil pesos, pues han subido mucho los jornales.

*En votacion la indicacion, fué aprobada por nueve votos contra ocho.*

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Ministro, para que se mantenga el ítem de mil pesos, como asignacion para casa al contador de la Quinta.

El señor MONTT.—Yo pediria que se leyera la página 477 de las actas de la Comision Mista. Abí aparece que el contador de la Quinta Normal tiene cuatro mil pesos de sueldo, para un movimiento de fondos que solo llega a treinta i ocho mil pesos. Entre tanto, el contador de la Quinta de Agricultura de Talca solo tiene tres mil pesos con un movimiento de fondos mucho mayor.

Esta consideracion se tuvo presente en la Comision para desechar la indicacion.

*En votacion la indicacion, fué desechada por trece votos contra cinco.*

El señor SECRETARIO.—La Comision propone una partida nueva que dice:

*Escuela Práctica de Agricultura de Talca*

Item ... Para comprar la chacra Versailles de don E. Lizana .....	\$ 55,000
" ... Para comprar la chacra de don Luis Leyssier	16,000
" ... Para instalacion i sostenimiento de la escuela	28,000,,

El señor MAC IVER.—Yo no acepto ninguna partida nueva, cuando hai un déficit de veintitres millones de pesos.

*En votacion la partida, fué aprobada por diez votos contra ocho.*

El señor SECRETARIO.—Partida 8.<sup>a</sup>, «Escuela de viti-vinicultura i arboricultura de Cauquén». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 9.<sup>a</sup>, «Escuela de Agricultura Jeneral e industrias animales de Chillan». Sin modificacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 10, «Escuela de Agricultura de Concepcion».

Dice la Comision:

“Agregar despues del ítem 133:

Item ... Veterinario, profesor del ramo .....	\$ 3,000,,
---	------------

El señor BANNEN.—Yo no acepto este ítem nuevo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar.

*Puesto en votacion el ítem propuesto por la Comision Mista, resultaron nueve votos por la afirmativa i nueve por la negativa. Repetida la otacion, resultó aprobado el ítem por trece votos contra cinco.*

El señor SECRETARIO.—Partidas 11, «Escuela Práctica de Agricultura de Temuco»; 12, «Escuela de cultivo, ganadería i agricultura de Aneud»; 13, «Estacion Agronómica central»; 14, «Estacion de Patolojía vegetal»; 15, «Hospital veterinario»; 16, «Estacion de exámen de enfermedades de animales»; 17, «Jardin zotécnico»; i 18, «Agrónomos rejionales».

En estas partidas la Comision Mista no propone ninguna modificacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobadas las partidas.

El señor SECRETARIO.—Partida 19, «Seccion de ensayos zoolójicos i botánicos».

La Comision propone las siguientes modificaciones:

*“Seccion de ensayos zoolójicos i botánicos*

Reemplazar el ítem 204 por el siguiente:

Item ... Sueldo de un ayudante agrónomo, que desempeñará tambien las funciones de secretario ....	\$ 3,000
---	----------

Elevar:

De 200 a 400 pesos el ítem 207, gastos menores; i

De 1,500 a 2,000 pesos el ítem 208, semillas.

*Estacion de ensayos botánicos de Chanco*

Elevar:

De 1,800 a 2,400 pesos el ítem 209, administrador, agregándole la palabra: agrónomo.

Suprimir los ítem:

210 Ayudante; i  
214 Semillas.

Estacion de ensayos botánicos de Lináres

Elevar:

De 1,800 a 2,400 pesos el ítem 215, administrador, agregándole la palabra: agrónomo.  
Suprimir el ítem 219, para semillas.

Agregar:

Despues del 219:

Item ... Para construccion de casa para el administrador..... \$ 2,000

[Estacion de ensayos botánicos de San Fernando

Elevar:

De 1,800 a 2,400 pesos el ítem 220, agregando a la glosa la palabra: agrónomo.  
Suprimir el ítem 224 para semillas.

Agregar:

Despues del 224:

Item ... Para atender a la replantacion del cerro Condell de Curicó..... \$ 6,000

Estacion de ensayos botánicos de Coquimbo

Elevar:

De 1,800 a 2,400 pesos el ítem 225, agregando a la glosa la palabra: agrónomo.

De 600 a 900 pesos el ítem 226, ayudante mayordomo.

Suprimir el ítem 229, para semillas.

Estacion de ensayos botánicos de San Vicente

Eliminar este servicio, suprimiendo, al efecto, los ítem 230, 231 i 232.

Estacion de ensayos de piscicultura de Rio Blanco

Elevar:

De 840 a 1,080 pesos el ítem 233, ayudante piscicultor; i

De 7,000 a 9,000 pesos el ítem 237, para compra de ovas de salmonides, agregándole la frase: "i gastos de transporte,."

Agregar:

Despues del 237:

Item ... Para cierros del terreno del establecimiento..... \$ 2,000

Suprimir ítem 234, mayordomo.,

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Ministro de Industria propone que se agreguen a continuacion del ítem 204 los siguientes:

«Biólogo encargado de estudiar la fauna marítima... \$ 3,000

Un ayudante..... 2,000

Para fomento de la industria de la pesquería, en conformidad a los reglamentos que dictará el Presidente de la República..... 100,000

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Hai en el Gobierno el propósito de fomentar en cuanto sea posible la industria de la pesquería, en la conviccion de que con esto resultará un gran beneficio para el pais.

Este fomento se realizaria, ya por medio de primas que se concediesen a los navieros, ya sobre el tonelaje de las naves, ya sobre el tonelaje de produccion, o bien acordando garantías al capital empleado por las sociedades que se formaran para la explotacion de esta industria.

Con el objeto, pues, de subvenir a esta necesidad que se ve venir, el Ministro que habla ha creido del caso proponer estos tres ítem.

El primero consulta la remuneracion de un biólogo, i el segundo la de un ayudante. Nuestros mares no han sido explotados i no se sabe dónde están los bancos de pesca, ni siquiera donde hai mayor abundancia de las diferentes clases de peces. Las personas competentes que han asesorado al Ministro en esta materia, son de parecer que es indispensable hacer ese estudio por peritos técnicos, siendo lo principal proporcionarse un biólogo marítimo.

En cuanto al ítem tercero, de cien mil pesos, el Ministro se ha consultado tambien con personas que pueden ilustrarlo, i su opinion es que esa es la cantidad prudencial que podria destinarse para el año entrante.

El Senado apreciará la materia con su ilustrado criterio. A mí me parece llegado el momento de atender a una industria

que puede ser sumamente benéfica. En otros países constituye una gran fuente de riqueza i de entradas, i es de esperar que aquí llegue con el tiempo a adquirir una importancia análoga.

Estas son, en breves palabras, las razones que me han movido a proponer estos ítem.

El señor MAC IVER. -- Si se tratara lisa i llanamente de estimular la industria de la pesquería entre nosotros, yo no tendría inconveniente para hacer algun sacrificio, en otro momento que éste, en que las arcas nacionales lo permitieran.

Pero no se trata de eso; no discutimos la idea en sí, porque en ella todos estamos de acuerdo sin duda. Se trata de esto otro: de que entreguemos cien mil pesos al Gobierno para que los invierta como a él le parezca que convenga proteger la industria de la pesquería. I en este terreno no puedo aceptar el ítem.

Mas aun; una proteccion en esa forma la considero absolutamente inconstitucional. Se quiere que el Gobierno haga lo que debe hacer el Cuerpo Lejislativo. El estímulo con premios, garantías u otros arbitros de este jénero, debe acordarlo la lei, i lo que propone el señor Ministro, en buenas cuentas, es que deleguemos esta facultad en el Presidente de la República. No veo qué necesidad haya de sacrificar las reglas constitucionales.

El señor Ministro cree que la pesquería podrá llegar a ser una grande industria; pero habrá de pensar tambien Su Señoría, me parece, que tardará muchos años en desarrollarse. I si es así, no se me alcanza el motivo de esta precipitacion; no sé por qué Su Señoría no trae mas bien un proyecto de lei que contenga las mismas ideas. Aquí, entónces, cambiaríamos ideas, discutiríamos i haríamos algo que en realidad fuera de importancia para el país, sin caer en el procedimiento irregular de entregar lisa i llanamente una crecida suma para que se invierta segun el criterio del Gobierno, i no segun el criterio de la lei. Hai una diferencia notable entre una cosa i otra.

Pero a esto podria argüir el señor Mi-

nistro diciendo: yo soi el responsable de la inversion de esta suma. A esta observacion yo contestaria que en los tiempos a que hemos alcanzado no se puede tener confianza en que "aquel" que hace una promesa sea el llamado a cumplirla mañana.

Los Ministros son como flores que nacen en la mañana i se agostan en el medio dia; son el heno del poeta, por la mañana verde i seco a la tarde. De manera, señor Presidente, que se nos pide confianza para una entidad que no conocemos. Estoy cierto que el señor Ministro convendrá conmigo en que eso no se puede hacer, no se debe hacer.

Debo manifestar que veo con profundo dolor que sea el señor Ministro, representante del Gobierno en esta discusion, quien proponga nuevos gastos. Cuando se negaba o no se conocia el verdadero estado de la Hacienda Pública, pase que esto sucediera; pero cuando se nos declara en el Senado, que habrá un deficit de veintitres millones de pesos, i cuando sabemos que en realidad será de treinta a treinta i cinco millones, ya no es posible persistir en esos aumentos de gastos, so pretexto de mejorar los servicios públicos, de estimular la produccion del país o de cualquiera otra cosa. Esto no es de gobierno, ni siquiera de hombres que manejen con mediana prudencia sus bienes.

Pero en fin, prescindiendo de este punto ¿por qué no nos trae el señor Ministro un proyecto de lei sobre esta materia? Estoy cierto de que el Senado no negará preferencia para su discusion. ¿Por qué no conocemos nuestras ideas sobre el particular? ¿Por qué se trata i se discute este asunto en privado, entre las sociedades de pesquería? Me veo, pues en la necesidad de votar en contra de este gasto, i aunque no sea esto mui parlamentario, me permito pedir al señor Ministro, a quien no tengo el derecho de pedir nada, que traiga en otra forma su proyecto.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria).—Esta cuestion de la pesquería es ya antigua, pero últimamente ha

venido a tomar una forma nueva i de actualidad.

El proyecto a que se ha referido el honorable Senador de Ñuble, está preparado ya i sólo falta oír sobre él opiniones de personas versadas en la materia. El Ministro ha querido proceder con toda cautela i prudencia, i presentar al Congreso algo bien meditado.

Puedo anticipar a Su Señoría que ha habido diverjencia sobre la forma de proteccion que debe prestarse a esta nueva industria. No se ha tomado resolucion todavía sobre si la proteccion será en forma de prima al tonelaje del buque o de la produccion, o como garantía al capital de las sociedades que se establezcan, o finalmente, si se adopta un sistema de proteccion mista.

En todo caso, la idea de proteccion existe i las personas que me han pedido que detenga un poco este proyecto, lo han hecho con el ánimo de precisar sus ideas al respecto, comparando la forma de proteccion que hai en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Noruega, etc.

Por este motivo no ha llegado todavía esta lei a la consideracion del Congreso, pero tengo la certidumbre de que ántes de una semana talvez, podré satisfacer los deseos del honorable Senador de Ñuble.

Anticipándome a una lei que creo buena, por cuanto así lo han manifestado las personas que me han asistido con su opinion i sus consejos, i que creo, por lo que hoy se ha dicho, que merecerá la aprobacion del Congreso, he solicitado se consulte esta cantidad que de todos modos tendria que consultar aquel proyecto, confiado en que con ello se habrá dado ya un paso positivo, llevando al público la confianza de que el Gobierno desea hacer algo en beneficio de esta industria.

Estas son las consideraciones que ha tenido el Ministro para hacer la indicacion.

Por otra parte, creo que la industria de la pesquería será sumamente beneficiosa para el país i que contribuirá a levantar nuestra situacion financiera, abriendo

nuevos horizontes a la produccion nacional.

Yo insistiria en que se votara esta indicacion, porque creo que ella tendrá por resultado ofrecer un aliciente poderoso a las personas e instituciones que en este momento están preocupadas de este asunto. Si no se aceptara esta indicacion, estoi seguro de que vendria el desaliento de aquellas personas e instituciones, que anhelan ver de parte del Gobierno algo que signifique siquiera una promesa o una garantía.

Por lo demas, esta indicacion ha sido propuesta por el Ministro, defiriendo a las indicaciones de la Comision consultiva que lo asiste con sus conocimientos i sus consejos.

El señor SECRETARIO.— Se van a votar las tres indicaciones propuestas por el señor Ministro, relativas a la industria de la pesquería.

*Votadas las indicaciones, fueron aprobadas por doce votos contra seis.*

El señor LAZCANO (Presidente) — Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.— Partida 20, «Sociedad Nacional de Agricultura». La Comision propone:

“Reemplazar el ítem 240 por este otro:

Item 240 Para traslacion de galpones destinados a es-	
posiciones.....	\$ 6,000

Elevar:

De 5,000 a 10,000 pesos el ítem 241 para reparacion i conservacion de galpones, etc.,”

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.— Partida 21, «Sociedad Agrícola del Sur». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 22, «Escuela Agrícola de Traiguén». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida

23, «Centro Industrial i Agrícola». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comision propone agregar la siguiente partida nueva:

«Item ... Para el establecimiento de una Escuela Práctica de Minería en Antofagasta. \$ 30,000»

*Votada la partida, fué desechada por diez votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.— Partida 24, «Escuela Práctica de Minería de Copiapó».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 259:

Item ... Para adquirir la propiedad denominada “Máquina del Cerro”.....	\$ 5,600
” ... Para los gastos de la instalacion del internado de la Escuela.....	12,000
” ... Para alimentacion de treinta alumnos, a razon de \$ 240 al año cada uno.....	7,200,

El señor Ministro ha hecho indicacion para poner bajo el rubro de esta partida la cláusula siguiente: «pudiendo el Gobierno reorganizarla, sin exceder la suma consultada en esta partida».

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria).—El motivo de esta indicacion no es otro, señor Presidente, que el de armonizar la glosa de esta partida con la de las partidas 25 i 26 que se refieren a las Escuelas de Minería de la Serena i de Santiago i que tienen la misma cláusula en el presupuesto.

El señor BALLESTEROS.—Desearia saber qué entiende el Gobierno por reorganizar: ¿es acaso quitar los actuales empleados para colocar nuevos?

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).— Como ya lo he hecho notar a la Cámara, las indicaciones que he formulado tienen por obje-

to mantener lo que habia propuesto mi honorable predecesor.

El Ministro actual no ha tenido ninguna injerencia en la preparacion del presupuesto; lo ha encontrado hecho y discutido por la Comision Mista.

Sin embargo, puedo decir que la agregacion de la frase de que se trata obedece, en primer término, a establecer en esta partida lo mismo que se establece en las otras relativas a escuelas de minería; i en segundo lugar, a facultar al Gobierno para reorganizarlas, a fin de que correspondan al objeto con que esas escuelas se han fundado.

Se ha venido notando que en estos establecimientos no se da la enseñanza práctica para cuyo fin fueron creados; se ha desnaturalizado su objeto, de modo que hoy se preparan en ellos injenieros, i no mineros, mayordomos i hombres de trabajo, que es lo que se necesita.

No hai, pues, en esta facultad para reorganizar esas escuelas, otro propósito que el indicado; i está léjos del ánimo del Gobierno separar o destituir empleados.

El señor MONTT.—Mui laudable es el propósito que persigue el Gobierno; pero como esta reorganizacion será imposible que se efectúe antes de mediados de año, porque el señor Ministro tendria que estudiar detenidamente el punto, i como esta medida en tales condiciones produciria perturbaciones en la enseñanza i réjimen de las escuelas, me parece mas prudente que se presentara un proyecto de lei al respecto, dejando por el momento las cosas como están.

Someto esta idea a la apreciacion del señor Ministro.

El señor BALLESTEROS.—Aparte de la consideracion que acaba de oír la Cámara, tampoco me parece que debe aceptarse la modificacion de glosa que se propone; bien sabemos que en la jeneralidad de los casos, reorganizar equivale a destituir o separar antiguos o meritorios empleados.

Ademas, he oido que de la Escuela de Copiapó, i supongo que tambien de las otras, han salido mineros i mayordomos

Para esta clase de faenas, como lo desea el Gobierno.

Sabe la Cámara que el director de la Escuela de Copiapó es conservador, de manera que al oponerme a facultar al Gobierno para que separe i cambie empleados, que es lo que jeneralmente significa una reorganizacion, no me guia propósito político alguno, sino miras de correccion i de equidad.

*Votada la indicacion del señor Ministro, fué aprobada por diez votos contra ocho.*

El señor LAZCANO (Presidente).— No sé si algun señor Senador desea que se consulte a la Cámara sobre los ítem que ha agregado la Comision en esta partida.

El señor MAC IVER.— Yo votaré en contra de todo aumento de gastos.

*Votados los tres ítem propuestos por la Comision, fueron desechados por doce votos contra seis.*

El señor LAZCANO (Presidente).— Se suspende la sesion.

*Se suspendió la sesion.*

## SEGUNDA HORA

### Presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesion.

Continúan las votaciones del presupuesto de Industria.

*Se dieron por aprobadas, sucesivamente, las partidas 25, 26, 27 i 28, «Escuela Práctica de Minería de la Serena», «de Santiago», «Sociedad Nacional de Minería» i «Museo Mineralógico».*

El señor SECRETARIO.— Partida 29, «Escuela Profesional de Niñas de Tacna».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 310:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 1,200

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 313, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida con la modificacion de la Comision.

El señor SECRETARIO.— Partida 30, «Escuela Profesional de Niñas de Iquique».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 321:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 1,200.,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida con la modificacion de la Comision.

El señor SECRETARIO.— Partida 31, «Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta». Sin modificacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Dice la Comision: agregar despues de la partida 31:

“PARTIDA ...

Item ... Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Taltal... .. \$ 12,000.,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 32, «Escuela Profesional de Niñas de Copiapó».

La Comision propone:

“Reemplazar la glosa del ítem 344 por esta otra: «Guarda-almacenes i tenedora de libros».

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 346, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.— Partida 33, «Escuela Profesional de Niñas de la Serena».

La Comision propone modificar la glosa del ítem 357 i decir: «guarda-almacenes i tenedora de libros».

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.— Partida 34, «Escuela Profesional de Niños de San Felipe».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 367:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 369, para materiales.,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 35. «Escuela profesional de niñas de Quillota».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del ítem 378:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 380, para materiales.,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Propone tambien la Comision agregar despues de la partida 35:

“PARTIDA ...

Item ... Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Limache..... \$ 12,000.,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida nueva.

El señor SECRETARIO.—Partida 36, «Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 393:

Item ... Profesora de corsées..... \$ 1,200  
” ... Profesora de máquinas de escribir..... 600

Despues del 394:

Item ... Contador-cajero..... \$ 1,000

Despues del 398:

Item ... Para la construccion del edificio de la escuela en el sitio destinado a este efecto por el Gobierno..... \$ 50,000

Elevar:

De 700 a 1,000 pesos el ítem 397, alumbrado, contribuciones, etc.

Modificar la glosa del ítem 394, diciendo solo: «Guarda-almacenes».

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 37, «Escuela Profesional de Niñas de Santiago».

La Comision propone:

“Agregar a la glosa del ítem 403, la frase: «i economía doméstica».

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con la modificación de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida (nueva). «Escuela Profesional de Niñas de Santiago número 2». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 38. «Escuela Profesional de Niñas de Rancagua».

La Comision propone:

Agregar:

“Despues del 439:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 441, para materiales.,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor BANNEN.—Rogaria al señor Secretario que cuando haya alguna modificacion o agregacion de partida hechas por la Comision, se sirva leerlas.

Yo, una vez por todas i para no molestar mas, pido votacion sobre cualquier aumento o partida nueva propuestos por la Comision. Han pasado tres ítem sobre los cuales queria yo llamar la atencion i que estoi seguro no habrian sido aprobados.

El señor SECRETARIO.—Esta partida 39, «Escuela Profesional de Niñas de San Fernando», no tiene variacion alguna.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—La Comision propone agregar despues de la partida 39:

PARTIDA ...

Item ... Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Rengo..... \$ 12,000,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 40, «Escuela Profesional de Niñas de Curicó».

La Comision propone:

“Sustituir el ítem 458 por el siguiente:

Item ... Directora i profesora de higiene i economía doméstica..... \$ 2,400

Sustituir los ítem 463 i 464 por los siguientes:

Item ... Profesora de sastrería i sombreros..... \$ 1,200

“ ... Profesora de comercio i teneduría de libros.... 1,200

Agregar:

Despues del 464:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 466, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Se va a votar el aumento.

El señor SECRETARIO.—La Comision propone elevar de dos mil a tres mil pesos el ítem 476, para materiales.

*Votado el ítem, resultó aprobado por doce votos contra dos.*

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 41, «Escuela Profesional de Niñas de Talca».

La Comision propone:

“Reemplazar la glosa del ítem que figura despues del 476 por esta otra:

Item ... Guarda-almacenes, profesora de contabilidad i tenedora de libros..... \$ 1,200,,

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 42, «Escuela Profesional de Niñas de Linares». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Cauquén».

La Comision propone:

“Agregar al final de gastos fijos el siguiente:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem de variables que consulta fondos para materiales.

Agregar:

Despues de la partida 42:

PARTIDA ...

Item ... Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en San Javier de Loncomilla ..... \$ 12,000,,

El señor LAZCANO (Presidente).— Se van a votar los aumentos, i el resto de la partida se da por aprobada con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.— La Comision propone elevar de dos mil a tres mil pesos el ítem de variables, que consulta fondos para materiales.

*Votado el aumento, se dió por aprobado.*

El señor SECRETARIO.— Ítem de doce mil pesos para establecer una Escuela Profesional de Niñas en San Javier de Loncomilla.

*Votado este nuevo ítem, resultó desechado por once votos contra cinco.*

El señor BALLESTEROS.— No hai ninguna Escuela Profesional de Niñas en cabeceras de departamento.

El señor SECRETARIO.— Acaba de aprobarse una partida para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Rengo.

Partida 43, «Escuela Profesional de Niñas de Chillan».

La Comision propone:

“Elevar:

De 2,405 a 3,000 pesos el ítem 501, para materiales.,,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.— Partida 41, «Escuela Profesional de Niñas de Concepcion».

La Comision propone:

“Reemplazar la glosa del ítem nuevo, que figura a continuacion del ítem 511 i el 515 por los siguientes:

Item ... Profesora de caligrafía i escritura a máquina....	\$	600
Item ... Inspectora jeneral, guarda-almacenes i tenedora de libros.....		1 ,200

Elevar:

De 3,000 a 4,000 pesos el ítem 518, para materiales.,,

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor BANNEN.—¿I el ítem de esta partida para compra de materiales?

El señor LAZCANO (Presidente).— Va a votarse el ítem.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).— Estos gastos de compra de materiales son mui reproductivos. Son materiales para los trabajos de las escuelas, que, una vez terminados, se venden mui bien. Como digo, es un gasto reproductivo.

El señor BANNEN. — Pero estos gastos de materiales se hacen con el producto de venta de los trabajos que ejecutan las mismas niñas, i por consiguiente no hai para qué consultar esos ítem.

En una escuela ya establecida hace algun tiempo, como la de Concepcion, esta clase de gastos deben ir disminuyendo, en vez de aumentar.

*Votado el aumento de tres mil a cuatro mil pesos del ítem 518, para materiales, fué aprobado por quince votos contra uno.*

El señor SECRETARIO.— «Partida nueva, gastos variables».

«Ítem ... Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Lebu..... \$ 12,000»

El señor BALLESTEROS.—¿Dónde está esa partida?

El señor SECRETARIO. — En el proyecto del Gobierno, página 55.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 15, «Escuela Profesional de Niñas de Los Anjeles».

La Comision propone:

“Agregar:

Despues del 526:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros.....	\$	600
---	----	-----

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 528, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor BANNEN.—Hai que votar los aumentos.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar si se aprueba el aumento de dos mil a tres mil pesos del ítem 528, para materiales.

*Votado este aumento, fué aprobado por quince votos contra uno.*

El señor BANNEN.—Se propone también la creación de un empleo de guarda-almacenes i tenedora de libros.

El señor SECRETARIO.—La Comisión propone el siguiente ítem nuevo: guarda-almacenes i tenedora de libros, seiscientos pesos.

*Votado este ítem, fué aprobado por trece votos contra tres.*

El señor SECRETARIO.—Partida 46, «Escuela Profesional de Niñas de Temuco.

La Comisión propone:

“Agregar:

Después del 537:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

2.ª Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 539, para materiales.,

El señor BANNEN.—Como se trata de las mismas indicaciones, se pueden dar por aprobadas con mi voto en contra, a fin de ahorrar tiempo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida i las modificaciones de la Comisión con el voto en contra del honorable Senador por Malleco.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Angol».

Hai las mismas modificaciones que en las anteriores.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión:

El señor SECRETARIO.—Partida 47, «Escuela Profesional de Niñas de Traiguén».

La Comisión propone:

“Reemplazar la glosa del ítem 547 por la siguiente: “Inspectora, guarda-almacenes i tenedora de libros.,”.

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 549, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Partida 49, «Escuela Profesional de Niñas de Osorno».

La Comisión propone:

“Reemplazar la glosa del ítem 570 por la siguiente: “Inspectora, profesora de gimnasia, guarda-almacenes i tenedora de libros.,”.

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 572, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Partida 50, «Escuela Profesional de Niñas de Ancud».

La Comisión propone:

“Agregar:

Después del 579:

Item ... Guarda-almacenes i tenedora de libros..... \$ 600

Elevar:

De 2,000 a 3,000 pesos el ítem 581, para materiales.,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Partida 51, «Escuela de Artes i Oficios».

La Comisión propone:

“Elevar:

De 5,000 a 6,000 pesos el ítem 587, contador-tesorero i guarda-almacenes:

Suprimir el ítem de 1,000 pesos, ayudante del contador, que figura despues del 587.

Reducir:

De 2,400 a 1,800 pesos el ítem 588, oficial de pluma del director.

Gastos variables

Elevar:

De 3,000 a 4,000 pesos el ítem 619, alimentacion de jefes i empleados; i

De 1,600 a 2,400 pesos el ítem 632, gastos jenerales.,

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Ministro propone que se mantenga el ítem 588 tal como lo propone el proyecto de Gobierno i no se acepte la reduccion propuesta por la Comision.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar el aumento de cinco mil a seis mil pesos del ítem 587, contador-tesorero i guarda-almacenes.

*Votado en secreto este aumento, fué desechado por diez votos contra seis.*

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).— Yo pido que se fije en dos mil cuatrocientos pesos el sueldo del oficial de pluma del director. He hablado personalmente con este empleado que pasa el dia entero en su oficina i tiene un verdadero recargo de trabajo, pues es un puesto mui laborioso. Creo que merece el sueldo de dos mil cuatrocientos pesos en vez de los mil ochocientos pesos que tiene.

*Votada en secreto la indicacion del señor Ministro, resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.*

*Repetida la votacion, resultaron nueve votos por la afirmativa i siete por la negativa, quedando aprobada la indicacion del señor Ministro.*

El señor SECRETARIO.— La Comision dice:

«Elevar de tres mil a cuatro mil pesos el ítem 619, alimentacion de jefes i empleados.»

*En votacion la modificacion, fué aprobada por quince votos a favor i uno en contra.*

El señor SECRETARIO.— Indica-

cion del señor Ministro, para aumentar el ítem 632, i redactarlo en esta forma:

«Para gastos jenerales i limpia del canal de la escuela. . . . \$ 2,400»

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobado el ítem. Aprobada la partida con las indicaciones propuestas por la Comision i el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Partida . . . «Escuela Industrial de Chillan». Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comision propone la siguiente partida:

«Para establecer una escuela industrial en Concepcion. \$ 60,000»

*En votacion, resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.*

*Repetida la votacion, resultó desechada la partida por nueve votos contra siete.*

El señor SECRETARIO.— Otra partida nueva propuesta por la Comision:

«Para fundar una escuela industrial en Puerto Montt. \$ 12,000»

El señor ROZAS.— Yo tuve el honor de proponer en la Comision Mista la creacion de esta escuela, que tiene sobre las otras la ventaja de que cuenta con el terreno necesario.

El señor BANNEN.— El terreno en Puerto Montt es tan barato, señor Presidente, que lo regalan.

El señor ROZAS.— El terreno lo proporciona gratuitamente el obispo i no es tan barato como lo supone Su Señoría, ni lo anda regalando nadie tampoco, pues si así fuera, yo desde luego le aceptaría a Su Señoría todo el terreno que tuviera a bien cederme gratuitamente.

*En votacion la partida, fué aprobada por nueve votos contra siete.*

El señor SECRETARIO.— Partida 52. «Sociedad de Fomento Fabril».

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria i Obras Públicas).— Me parece que antes de esta partida corresponderia

consultar al Honorable Senado sobre la indicacion que he formulado para establecer el sueldo del visitador de las escuelas de enseñanza técnica. El Gobierno no tiene otro medio de vijilar la marcha de esos establecimientos i de uniformar la enseñanza. Ese puesto está desempeñado actualmente por el señor Riquelme, ex-Secretario de Industria.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar la partida nueva propuesta por el señor Ministro, que consulta cinco mil pesos para sueldo del visitador de las escuelas de enseñanza técnica.

*Resultó desechada la partida por diez votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.—Partida 52, «Sociedad de Fomento Fabril».

La Comision propone:

«Agregar despues del 558:

«Item ... Para instalacion de una escuela de mecánica en Valdivia.....	\$ 2,500
„ ... Para sostenimiento de la escuela de mecánica de Valdivia.....	3,000,,

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones de la Comision.

El señor SECRETARIO.—Partida 53, «Gastos variables jenerales».

La Comision propone lo siguiente:

«Restablecer los siguientes ítem del presupuesto vijente que aparecen suprimidos:

Ítem 615 Para ausiliar la escuela técnica de oficios manuales establecida en Santiago bajo los auspicios de la órden tercera de Santo Domingo.....	\$ 6,000
„ 616 Para ausiliar a la escuela-taller de la Sociedad de Instruccion Primaria de Chillan.....	3,000
„ 617 Para ausiliar a la escuela profesional de niñas a cargo de las Hijas de María Ausiliadóra.	6,000
„ 619 Para subvencionar a escuelas-talleres.....	10,000

Item 620 Para subvencionar a la escuela-taller de la parroquia de San Santiago Apóstol.....	\$ 10,000
„ 621 Subvencion a la Escuela Industrial de Ancud..	6,000

Agregar:

Despues del 659:

Item ... Asignacion por una sola vez a la Escuela Industrial de Niñas de la calle de Dávila.....	12,000
„ ... Asignacion a la Escuela Profesional de Niñas de la calle de Bascuñan Guerrero.....	7,000,,

El señor BANNEN.—Yo pido votacion sobre todos estos ítem, que importan un aumento de sesenta mil pesos.

Estos ítem no venian en el proyecto del Gobierno.

El señor MATTE.—Los seis primeros de estos ítem figuran en el presupuesto vijente, de manera que no son nuevos. La Comision no ha hecho mas que dejarlos subsistentes.

El señor BANNEN.—Pero no a propuesta del Gobierno, que los habia suprimido, sino a pedido de algunos miembros de la Comision. I si el Gobierno los habia suprimido, es porque no eran mui necesarios.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el ítem 615, que dice:

«Item 615 Para ausiliar la escuela técnica de oficios manuales establecida en Santiago bajo los auspicios de la órden tercera de Santo Domingo. . . . .	\$ 6,000,,
---	------------

*Resultaron ocho votos por la afirmativa i ocho por la negativa.*

El señor MONTT.—¿Por qué no prorrogamos por una media hora la sesion para avanzar estas votaciones?

El señor BANNEN.—Nó, señor, es demasiado. Yo voi siguiendo todos estos detalles i quedo realmente fatigado.

El señor MONTT.—Lo indicaba por que de otro modo, atento lo avanzado del tiempo, talvez tendríamos que celebrar sesion el domingo.

El señor BANNEN.—Vendríamos el domingo.... despues de misa.

El señor MONTT.—Es que algunos no podríamos venir el domingo.

El señor SECRETARIO.—Se va a repetir la votacion sobre el ítem 615.

*Repetida la votacion, resultó aprobado el ítem por diez votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el ítem 616, que dice:

«Para ausiliar a la escuela-taller de la Sociedad de Instruccion Primaria de Chillan. \$ 3,000»

El señor BALLESTEROS.—Pido votacion nominal para todos estos ítem de la partida 53.

El señor SECRETARIO.—

Item .. Para ausiliar a la escuela taller de la Sociedad de Instruccion Primaria de Chillan. \$ 3,000

*Votado el ítem, resultó aprobado por doce votos contra cuatro.*

*Votaron por la afirmativa los señores Charme, Escobar, Matte, Montt, Puga Borne, Rozas, Saavedra, Sanfuentes, Silva Ureta, Tocornal, Varela i Lazcano.*

*I por la negativa los señores Balmaceda, Ballesteros, Bannen i Oliva.*

El señor LAZCANO (Presidente).—

Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

RAFAEL ÉGAÑA,  
Jefe de la Redaccion.